

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: MADRID: Un mes... 6 rs., PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24, etc.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Talbott, 55. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Grandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

UN DIA DE VIAJE Y TRES DE CAZA.

III.

Hace cuatro horas que hemos entrado en Rubielos de Mora, de regreso de nuestra expedición final de caza. Al amanecer emprendimos la batida final, y numerosos conejos y perdices cayeron al suelo a impulsos de nuestra puntería, en tanto que otros más afortunados escaparon al mortífero plomo...

Al entrar en su tranquilo recinto por la feudal puerta del Carmen, que está pidiendo a voz en grito la honda cava y el feriado balletero en sus almenas, pasar por bajo su achatada bóveda, y descubrir la plaza del mismo nombre, las ruinas del convento incendiado por los liberales en la guerra civil, descubrir las solariegas casas ennegrecidas por el tiempo, nos creímos trasladados a las inmediaciones del Zocodover o las retorcidas callejuelas de la Cuesta de los Gomeles.

Cruzamos sus silenciosas calles, y venimos por fin a dar fondo en casa de Antonio J... nuestro amigo y compañero de la infancia, y a quien sorprendimos agradablemente, pues ignoraba nuestra estancia por aquellos contornos.

Allí permanecemos todo el día, y almorzamos, comimos y dormimos a la usanza de los países civilizados, es decir, que tuvimos palancas, cubiertos y camas con sábanas, todo lo cual saboreamos como verdaderos sibaritas. Nos obsequiaron con algunas visitas y vimos por sus calles mujeres, es decir, señoras. Como era yispera de la función del patron de la villa, habían acudido forasteras con ánimo de lucir su talle y donaire al par que el fuego de sus miradas; fuimos objeto de la curiosidad de las gentes, y especialmente de ellas que contemplaban nuestro extraño equipo.

La población es buena, y lo propio su caserío, pues no son escasos los escudos nobiliarios que se ostentan en los patios de sus grandiosas casas que recuerdan tiempos hidalgos, ricos-homes, Marquillas y Seguras que habitarían aquellos desconchados caserones, y que hoy, cual empobrecidos hidalgos, ostentan a pesar de su rememorado ropaje, la noble apostura del que en la opulencia se crió y atmosférica de orgullo y de nobleza saturó su pecho. Alguno de aquellos palacios, en cuyos anchos salones resonarían el crujido de las rozagantes colas de seda, y el claro sonar de argentadas espuelas en saraos y comidas, se ven hoy profanados por el antiestético sonido del choque de telares de prosaicas bayetas que ocupan su recinto. ¡Triste positivismo de un siglo prosaico hasta la saciedad!

Visitamos su amplia y despejada iglesia, pero fría y culculada como hija de la del tiempo de la casa de Austria, nacida de un renacimiento tan frío como pobre en su adorno. Su retablo mayor presenta buen conjunto, si bien el estudio policromo de la imitación a mármoles, deja mucho que desear por su combinación ilusoria de alguno de ellos. La capilla de la Comunión es de mejor aspecto artístico, y en su altar encierra un lienzo con el Salvador, de buen pinel y escuela, y perteneciente a algún discípulo de los Juanes o Marchs. La torre es tal vez lo más artístico que encierra la iglesia y presenta una combinación bien entendida, del renacimiento con el bizantino, así como su remate es tan ligero como aéreo.

De recuerdos históricos en monumentos no encierra nada de mención; sólo quedan de pie algún antiguo torreón de la época de que pertenecía a la libre comunidad de Teruel, y más de una vez sus muros se ensangrientan en fratricidas luchas. La puerta de San Antonio, entrada de la carretera de Teruel y Valencia—si puede llamarse así a una vía que, con su paso, los carros han abierto,—conserva todo el carácter de época, y sus almenas y matacanes permanecen intactos, y sólo de uno de ellos salía humo y un olor especial.

—¿Quién vive allí? preguntamos a un herero, que frente a la puerta vive, en tanto que contemplábamos la primera mole del torreón.

—Un conftero; y allí tiene el taller y horno de bollos.

—Horror, dijimos nosotros, profanación semejante. Contraste ridículo de los tiempos; en donde en otro tiempo se calentaba el aceite y se derretía el plomo que habría de abrasar al enemigo, se confeccionan hoy golosinas que solamente cuando más han de procurar algún cólico ó indigestion inocentemente.

Embebidos en estas cosas, y recorriendo calles y tomando apuntes y detalles, llegó la noche, y con ella la hora de partir. Mon-

tamos en nuestros asendereados rocines, de cuyos lados pendían los conejos y perdices; emprendimos la marcha y tres horas después el alegre sonar de los cascabeles nos indicaba la llegada del coche, al que envuelto en blancas nubes de polvo veíamos venir, merced a la clara luz de la luna.

Pocos momentos después ocupábamos el cajón que tres días antes por poco nos sirve de sepulcro, y corrimos con fuertes sacudidas por la pendiente carretera en demanda de la provincia de Castellon y luego Valencia.

Trascurridas algunas horas, almorzaba tranquilamente en mi casa una de las víctimas de nuestra escopeta, y recordaba con placer aquellos agrestes días, y miraba con horror el sucio papel y el rojo hilo con que estaban cosidos los pleitos, causas y expedientes que dormían el sueño del justo sobre la mesa de mi despacho. Entonces comprendía el atractivo y encanto que para todo buen español tiene la vida del guerrillero, y en mi entusiasmo y chifladura venatoria escusaba a José María y los Niños de Eclija, á quien sólo por amor a la naturaleza y entusiasmo artístico, creía entregados al bandolerismo.

¡A tal punto lleva la loca imaginación! Favor al papel sellado, á la ley de enjuiciamiento, al repertorio de jurisprudencia, al Código penal, al otro... dejar la vida del campo, la salida del sol, el canto de los pájaros, el susurro del pino, el murmurar de la fuente... per Jona lector... no quiero decir alguna herejía... y hago punto final.

30 Octubre 74.

J. CASAÑ.

ALUMBRADO POR FOSFORESCENCIA.

Las cuestiones relativas al alumbrado público ó privado han tomado en estos últimos tiempos, gracias á los progresos de la luz eléctrica, una importancia considerable, y excitando en gran manera todas las imaginaciones. No hay ciudad, por pequeña que sea, que al otorgar una concesion de alumbrado por gas, no crea como un deber propio reservarse, por una cláusula especial, el empleo de los procedimientos perfeccionados de alumbrado, y no alimente la esperanza de poder hacer competencia dentro de poco, á las calles mejor iluminadas de París, Londres y demás capitales. No faltan lugares en donde se espera con impaciencia el día feliz en que la corriente eléctrica, de origen americano, permita llevar á cabo el movimiento de las máquinas de coser mientras el sol alumbre, y cuando la noche extienda su negro cráspen sobre aquella parte de la tierra, dé vida á la lámpara eléctrica que susrituya con poca desventaja á aquel en su función luminosa. Estas exageraciones son demasiado naturales para que nos sorprendan profundamente, guardándonos por otra parte muy bien de criticarlas, porque puede muchas veces engendrarse el bien del exceso del mal.

¿Qué dirían, pues, esos espíritus entusiastas, todos esos fantásticos de novedades, todos los convencidos del progreso industrial indefinido, si se les anunciara que es posible almacenar la luz solar y restituirla durante la noche? ¿Que recubriendo con un cierto barniz las paredes de sus habitaciones, las fachadas de sus casas, podrían recoger durante el día la cantidad de luz necesaria para el alumbrado de sus habitaciones y calles después de anochecido?

Sin duda irían á buscar, para velverlos contra el método nuevo, los argumentos que los partidarios del gas invocan contra la luz eléctrica; encontrarían mil y una objeciones que presentar, sin dudar que el efecto de todos los inventos serios es suscitar rivalidades poderosas, y después de haber combatido, de buena fé quizás, la novedad, no tardarían en transformarse en apóstoles convencidos.

Tales excesos no deben sorprendernos en nuestra época, y conviene prevenirlos tanto en un sentido como en otro. Bajo este punto de vista, creemos solo deber citar como una curiosidad científica, las observaciones llevadas á cabo por el Sr. Balmain para utilizar la fosforescencia en algunos casos particulares del alumbrado.

El invento de las esferas de reloj luminosas, no es tan antiguo ya para que no se recuerden los relojes en los que de noche, se destacaban las agujas en negro sobre un fondo que brillaba con finte azulado. Por algun tiempo, la moda dió salida á estos relojes misteriosos, y un constructor francés el señor Santeur, llegó á fabricar muchos miles destinados especialmente para las provincias y la exportación. Si no nos engañamos, el invento era de origen suizo; pero pasó á Francia, por no encontrar en su patria la protección necesaria.

A partir desde entonces, parece haber seguido la idea su camino, si hemos de creer á ciertos periódicos ingleses especialmente el *Engineering*, cuyo juicio en materia de descubrimientos es generalmente seguro é imparcial.

Se trata ahora de aplicar la fosforescencia al alumbrado privado; mañana se querrá

utilizar para el alumbrado público. Mientras llegamos á esto, no estará de más que veamos en qué consiste el procedimiento Balmain; este será el medio mejor de evitar sorpresas.

Es sabido que ciertas sustancias, tales como los sulfatos de calcio y bario algunas escamas de moluscos marítimos, gozan de la propiedad conocida con el nombre de fosforescencia; devuelven hasta cierto punto en la oscuridad la luz que almacenaron. El señor Balmain ha tenido la idea de hacer entrar estas materias fosforescentes en la composición de un barniz que puede aplicarse á las ventanas de las habitaciones, á las fachadas de las casas, á los carteles, á los cuadros de los relojes y á mil otros objetos que la oscuridad impida ver ó distinguir claramente.

La fórmula de la preparación permanece todavía en secreto, pero se sospecha que el ingrediente principal se obtiene de la creta de los acantilados de Inglaterra. Es muy probable que sea sulfuro de calcio obtenido, mezclando en proporciones convenientes cal y azufre. El vehículo es el aceite ó un líquido traslucido, según la aplicación.

No nos ocuparemos en buscar las causas del fenómeno de la fosforescencia, y dejaremos al Sr. Becquerel el cuidado de demostrar que las ondas luminosas determinan, chocando con la superficie sensible, una hibricion molecular más ó menos sincrónica, que se prolonga más ó menos después de la primera de la excitación.

Diremos solamente que una superficie recubierta de la pintura del Sr. Balmain, y sometida por mucho tiempo, ya á la acción de la luz solar, ya á la del magnesio, continúa esparciendo una claridad fosforescente que vá debilitándose con el tiempo.

Hé aquí, á propósito de esto, un experimento interesante que pertenece al grupo de las ilusiones de óptica. Se coloca sobre una superficie, preparada de antemano una moneda y se expone inmediatamente el conjunto á la acción de la luz. Volviendo á la oscuridad se retira la pieza, cuya posición queda perfectamente marcada, según un círculo negro en el centro del espacio luminoso. Una persona desprevenida puede tomar la sombra circular por la moneda misma. Se tiene en esto un caso ingenioso de ficción recreativa que se explota fácilmente por los charlatanes y prestidigitadores.

El invento del Sr. Balmain es seguido, según parece, con gran interés en Inglaterra, en donde hay propósito de emplear la pintura luminosa, á bordo de los buques para el alumbrado de los depósitos de pólvora, carbon, petróleo, y en general de todos los sitios en que es peligroso penetrar con las luces ordinarias.

Si el éxito justifica las esperanzas concebidas, debe esperarse llegar á ver á la luz almacena hacer una competencia ventajosísima á los antiguos métodos de alumbrado. Pero como nuestra misión no es en modo alguno llevar el pánico á los accionistas de las compañías, creemos que aun pasarán algunos años, por no decir más, antes que se alumbren nuestras calles y habitaciones por la fosforescencia.—(R. industrielle.)

ARTISTAS ESPAÑOLES.

El número de artistas españoles que con general aplauso y brillante éxito figuran en los primeros teatros del mundo, es considerable.

La ópera italiana tiene hoy entre los hijos de España muchos y distinguidos intérpretes, entre ellos los siguientes:

TIPLES. Adelina Patti, la Volpini, la Cepeda, la Moreno, la Mantilla, la Senespleda, Carlota Patti, la Mocorosa, la Ferrer, la Santos, la Donati, la Poch.

CONTRALTOS. Elena Sanz, la Mestres, la Lopez, la Llanes, la Cortes.

TENORES. Gayarre, Aramburo, Azula, Abruñedo, Marin, Frapoli, Sabater, Coy, Roy, Anton, Frances, Camero, Gerardo del Castillo.

BARRITONOS. Mendiorós, Padilla, Masi, Vanden, Lapresini, Isamat, Prous, Laban, Berben, Bajos, Ustam, Ulloa, Ordinas, Maffei, García, Turell, Jordá, Esteves, Lopez, Latorre, Rodas, Aranbarri, Visconti, Meroles, Vidal.

DIRECTORES DE ORQUESTA Y MAESTROS COMPOSITORES.

Goula, Pedrell, Arrieta, Barbieri, Caballero, Vazquez, Arche, Sanmartin, Dalman, Trieste y Zubiaurre.

Hemos recibido el número 4.º de *El Viajero ilustrado*, perteneciente al día 29 de Febrero, y contiene el siguiente sumario:

Texto: Actualidades, por D. Luciano García del Real.—España pintada por los españoles, por D. Pedro Perez.—Viaje al centro de Africa, por Sanley (conclusion).—Curiosidades científicas.—Nuevas exploraciones en Africa.—Los grabados de este número, por L.—La Zelandia (Neerlanda), por D. Carlos Coster (conclusion).—Resistencia del papel aplicada á las vias férreas.—El microfo-

no.—Agricultura del cultivo del lúpulo (remitado), por el Dr. Pons.—Miscelánea. Grabados.—Cristóbal Colon.—Menton.—Zurich.—Barca en el Ganges.—Cementerio de Génova.—Murallas de Tauris (Persia).—Lago y fortaleza de Vann (Armenia).—Puente del infierno, cerca de aguas Calientes (Bajos Pirineos).—Columna de la Victoria en Nápoles.—Aduna de Dublin.—Palacio Real de Palermo.—El árbol de la leche.

MISCELANEA

Mr. James Maclean, director de la fábrica de productos químicos de Saint-Rollon, ha presentado al Instituto Filosófico de Glasgow dos pedazos de cristal que llegó á obtener después de trece años de experimentos, y que no son otra cosa que carbon puro y trasparente.

De los ensayos practicados en la misma sesión, resultó que estos productos tenían todas las cualidades del diamante lo mismo de la refracción de la luz que tocante á la resistencia de los ácidos y al color. Dentro de algunos días debíase probar si llegan, además, á tallar el diamante verdadero.

El resultado de estos experimentos ha sido transmitido al célebre Tyndall, que deberá repetirlos para averiguar si el problema, para el cual tanto se ha trabajado, está verdaderamente resuelto.

ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—*Angel*, comedia en tres actos y en verso por D. Javier Santero.

Si fuese costumbre establecida, ó si nosotros tratásemos de introducir la de colocar un epigrafe á la cabeza de las reseñas de acontecimientos teatrales, no vacilaríamos en comenzar este brevisimo relato del que anoche presenciamos con el título: *Desde la clínica, el Español*.

Ha visto nuestra generación en los modernos tiempos, que ilustres ingenieros y matemáticos, cuya vida parecia que debiera emplearse únicamente en la resolución de áridos problemas del cálculo diferencial é integral; que bizarros militares á quienes tan sólo habia derecho para exigir la ejecución de una arriesgada maniobra ó la embestida y ataque industrial de una plaza fuerte, pisaban cubiertos de gloria y de laureles los escenarios de nuestros primeros teatros, alcanzando ovaciones halagüeñas reservadas antes para aquellos que dedicaban toda su actividad al cultivo de la literatura dramática.

Pero con ser esto frecuente no se habia presentado muchas veces la ocasion de llamar á las tablas entre vítores y aplausos á uno de esos discípulos de Esculapio, que consagra su vida á la más noble, quizás, de las profesiones á aquella que hizo exclamar á un sábio de la antigüedad. *Inter homines, sapiens; inter sapientes, medicus*.

El Sr. Santero, demostró anoche que con tanto éxito maneja la pluma como el escarpelo, y que así ejecuta la trasfusión de la sangre como sabe conmovér á un público, ofreciéndole el cuadro más encantador de la lucha y el batallar de los mas nobles sentimientos.

Angel, es una obra que si bien no exenta de ciertos defectos, enteramente disculpables en quien hace sus primeras armas en la dramática, revela en su autor un conocimiento profundo y acabado del corazón humano, y un estudio fructífero de lo que reclaman las producciones de la imaginación que han de ser juzgadas por la crítica de una sala de teatro. El amor de una madre hacia su hijo con esos tiernísimos estuvious que á nada pueden compararse; el dolor de ver morir al pequeño sér á quien ha dado la vida; la terrible pena de considerarse despreciada por el hombre que, fingiendo una posición más modesta de la que en realidad ocupa, logra abusar de su confianza y después trata de abandonarla; el arrepentimiento de este hombre que al fin reconoce su delito, todo esto forma la base de la comedia del Sr. Santero.

Las situaciones son en alto grado interesantes, la acción se desarrolla con perfecta naturalidad y el pensamiento se desenvuelve sin el menor esfuerzo hasta el final de la obra. La versificación, correcta siempre, es en ocasiones levantada y hay momentos en que se distingue por un lirismo tan sencillo como tierno. Abundan imágenes muy bellas y frases de esas que hacen batir las palmas á los espectadores. Es, en suma, *Angel*, una obra notable por su delicadeza, y más aun por el fin moral que encierra, sin que por esto se asemeje, ni mucho menos, á esos sermones versificados que de vez en cuando oímos en nuestros teatros.

En cuanto á la ejecución debemos consignar, como nos lo dicta un deber de justicia, que fué inmejorable. Todos los actores habian estudiado la obra con amor, y este estudio se tradujo en un desempeño notable por su unidad. La Srta. Mendoza Tenorio, como acontece siempre que representa papeles que reclaman gran sentimiento, reveló

todos los secretos que posee para conmovér al espectador. Sus trasportes de alegría, sus gemidos de dolor, su desesperación, su llanto, acusaban el talento de la distinguida actriz, cuyos triunfos forman ya un catálogo tan considerable como glorioso. La Srta. Marín desempeñó con acierto un papel bastante secundario, de que se encargó en obsequio del autor.

El Sr. Vico, interpretó la parte de un doctor en medicina, bordándola con tales detalles y diciendo con tan admirable naturalidad que bien claramente se advertía el cariño que habia puesto al servicio de su simpático papel.

El Sr. Calvo (D. Ricardo), consiguió, merced á sus ya envidiables condiciones de actor, que no resultase antipático y despreciable el personaje que representaba y que era el seductor de la candorosa y confiada niña. Siempre cuidadoso y siempre en escena, desempeñó su difícil parte alcanzando en unión del Sr. Vico los más entusiastas aplausos.

El Sr. Santero, cuya presencia en el palco escénico reclamó el público desde el primer acto, salió á recibir una verdadera ovación diversas veces en el curso de la obra, y seis al final de la misma.

Dámosle la enhorabuena así como á la empresa, que seguramente llenará muchos días los carteles del teatro Español con el título de la comedia *Angel*.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—*Florinda*.—Ante numerosa concurrencia tuvo lugar anoche en dicho teatro el estreno del drama lírico de los Sres. Jimenez Delgado y Marqués que lleva este nombre. Basado el libreto en los últimos momentos del reinado de D. Rodrigo, su argumento se ajusta en general á la historia de tan infornunado monarca, separándose de ella en algunos detalles que perjudican en vez de mejorar el libreto. Su versificación es levantada y obtuvo muestras de aprobación y de que se pidiese el nombre del autor y se le hiciese salir á la escena. La música del reputado maestro Marqués es como toda la suya armoniosa é inspirada, y digna de tan merecida reputación. La sinfonía, un duo y un vals en el primer acto, el preludeo, coro de la conjuración, que fué repetido, y el concertante final en el segundo y la marcha guerrera y romanza de tiple del tercero, son los números más notables y que obtuvieron unánimes y entusiastas aplausos, obligando á presentarse en el palco escénico al Sr. Marqués varias veces en el curso de la representación y al final de cada acto en unión del Sr. Jimenez Delgado.

La obra ha sido presentada con gran propiedad y lujo, no faltando, sin embargo, algunos pequeños anacronismos en trajes y detalles, como el pliego que recibe Pelayo en el primer acto, que sino vimos mal, era del más puro papel de cartas.—Las decoraciones buenas, sobresaliendo las de la torre de Hércules y Guadalete.

Hemos dejado para lo último el hablar de la ejecución por ser parte más débil. Todos hicieron esfuerzos laudables para salir airoso, pero era empresa superior á sus fuerzas. Obtuvieron, sin embargo, merecidos aplausos en algunas escenas, la señora Franco de Salas y los Sres. Ferrer y Banquells. Este último sufrió una caída en el segundo acto, en la que desgraciadamente recibió algunas contusiones. El Sr. Dalman muy mediano, lo mismo que los coros, y bien la orquesta.

En la próxima temporada de verano actuará en el teatro-circo del Príncipe Alfonso la compañía del teatro de Jovellanos, excepción hecha de algunos de los principales artistas, y substituyendo á estos otros más modestos. Las obras que se pongan en escena serán de espectáculo, y una gran compañía de baile amenizará las representaciones. También es propósito del Sr. Salas exhibir algunas notabilidades gimnásticas, siguiendo el camino que con tanto éxito ha marcado en anteriores temporadas el Sr. Arderius.

El Sr. Arderius ha comprado en París el vestuario y atrezzo de la comedia de gran espectáculo *La cienicienta*, que con gran éxito se viene representando hace seis meses en el teatro de la Puerta de San Martín, y que se dará á conocer durante el próximo verano en Barcelona y Madrid.

Se da como seguro que en los últimos días de la semana próxima se pondrá en escena en el teatro Real la ópera *Il Profeta*.

Anoche reanudó sus funciones el teatro de Apolo, con la excelente compañía que en él funciona y con la rebaja de precios que ya hemos anunciado.

También inauguró sus funciones anoche en el teatro de Capellanes la compañía que dirige el Sr. Bosco y que tantos aplausos ha obtenido en el teatro de Alhambra en sus sesiones de sonambulismo y prestidigitación.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(6 DE MARZO.)

Vamos por partes, porque hoy, como vulgarmente se dice, hay tela que cortar. En primer término, y como asunto que ha preocupado más hondamente en las primeras horas del día la atención pública, figura el telegrama de la Agencia Fabra, dando cuenta de haberse descubierto una gran conspiración por el general Melnikoff, por resultado de la que han sido presos en Rusia gran número de funcionarios públicos. La noticia, como era lógico, causó gran sensación en los círculos políticos, subiendo de punto los comentarios cuando se dijo que se hallaba complicado en estos sucesos el ministro del Interior de Rusia, y que efecto de ello figuraba en la larga lista de los detenidos.

Este último extremo no resultó, sin embargo, exacto, y ya así lo sospechábamos nosotros, que nos resistimos desde luego a creer que el ministro del Interior pudiera estar complicado en los tenebrosos planes del nihilismo. De todos modos, y aunque pintándose la cosa con menos gravedad, lo cierto es que se habló mucho del telegrama, y que ya no hay nadie que no se sienta sobrecogido de terror al ocuparse de los asuntos de Rusia. Por tales razones los comentarios que á primera hora se hacían en el salón de conferencias, eran todos referentes á este asunto, hablándose poco de lo que pasaba en la sesión, y circulando apenas alguna que otra noticia política, entre las cuales parece ser la de más bulo, el rumor que hemos oído acerca de los deseos que tiene el Gobierno de doblar las sesiones de las Cortes, para terminar en un breve plazo esta legislatura, tan pródiga en malandanzas y desventuras para el señor Cánovas.

Olvidándonos por un momento de los asuntos de Rusia, subimos á la tribuna dispuestos á no perder ni uno solo de los incidentes de la sesión, en el instante en que algunos diputados hacían preguntas al Gobierno. Entre las intercalaciones y las respuestas pasóse largo rato, hasta que por fin se entró en el orden del día, continuando el debate pendiente sobre la proposición del Sr. Labra, usando de la palabra para alusiones nuestro respetable amigo el Sr. Balaguer, quien después de lamentarse de que el Sr. Cánovas no se hallara en el banco azul, entró de lleno en el asunto del telegrama leído ayer por el señor presidente del Consejo, y sincerando al partido constitucional de la responsabilidad que envuelve aquel documento (porque no toca en nada á la administración de nuestros amigos), concluyó censurando energicamente la conducta del Sr. Cánovas por haber traído á la Cámara documentos de carácter reservado, y máxime cuando esos documentos pudieran influir de un modo inmediato y poco prudente en la tranquilidad de Cuba.

Contestó á nuestro respetable amigo el Sr. Elduayen, quien comenzó por convenir con el Sr. Balaguer, en que el indicado telegrama no envuelve ningún ataque al partido constitucional, lo cual prueba que cuando el Gobierno conoce que ha dado un paso en falso, sabe con mucha frescura desandar el camino y reconocer su torpeza.

No opinaba ayer el Gobierno de la misma manera que opinaba esta tarde el Sr. Elduayen, y antes por el contrario, creía librar á esta situación de la nota de poco moral que tiene, leyendo un telegrama que, aun en caso de que fuera poco favorable para la administración de nuestros amigos, así y todo nunca probaría nada en favor del Gobierno, constituyendo tan solo un argumento que se se reduce en su fondo al manoseado tema del *mas eres tú*. Bueno es, sin embargo, que el Gobierno, reconociendo su falta, la haya subsanado con un pronto y sincero acto de contrición. Nunca hemos visto más fino y galante al Gobierno que esta tarde, pues no solo ha rectificado en este punto, si no que también más tarde y por boca del Sr. Cánovas, nos ha instituido en sus herederos directos. Lo que puede pasar, para tanta galantería, es lo que nosotros no sabemos; pero aquí por fuerza hay algo de lo que le pasaba á aquel borracho que en la hora de su muerte pedía que le diesen agua, con objeto de reconciliarse con sus enemigos.

En lo que no estuvo muy feliz el ministro, ha sido cuando declaró de labios del señor Elduayen que el Gobierno tenía y tiene perfecto derecho ha hacer uso en las Cortes de toda clase de documentos, porque tratándose como se trataba de asuntos reservados, hay un límite que la prudencia impone siempre. Y tanta verdad es esto, que asusta solo pensar los graves conflictos que podrían provocarse, tanto nacionales como internacionales, el día en que los Gobiernos erigieran en costumbre el hecho tres veces repetido por el Gobierno, de proceder á la lectura en plenas Cortes, de documentos de carácter privado y confidencial. Y este asunto es tan claro, que estamos seguros de que lo mismo que nosotros lo entiende el Gobierno.

Pero el verdadero interés de la sesión estuvo en su última hora, con motivo del incidente provocado por el Sr. Silvela contestando al Sr. Alonso Martínez. Las declaraciones del Sr. Silvela han sido importantes; no sólo declaró que era imposible la formación de un tercer partido, refiriéndose en esto á los deseos manifestados al Sr. Alonso Martínez, sino que también el general Campos amaba

la sinceridad de los preceptos constitucionales, y que además, le separan de esta situación grandes distancias.

Con motivo de la rectificación del señor Alonso Martínez, tercio en este incidente el Sr. Cánovas, exponiendo juiciosas doctrinas acerca de la formación de los partidos políticos, y de la necesidad de que estos sean fuertes y vigorosos. Esta importantísima parte de la sesión de hoy, que es el tema obligado de todas las conversaciones, deben leerla nuestros favorecedores en otra parte del periódico, pues la conceptuamos de interés de actualidad tan subido y palpitante, que no vacilaríamos en creer que puede y debe dar tono á los debates habidos en esta legislatura.

DECLARACIONES.

En la larga discusión de los asuntos ultramarinos, provocada por los diputados del partido liberal de Cuba, han surgido graves é importantes incidentes que en varias ocasiones han hecho desaparecer el objeto esencial de la discusión; pero ninguno de tanta importancia política, ninguno tal vez de tanta trascendencia, como el que inopinadamente, y á última hora de la sesión de ayer promovió el Sr. Silvela, con su duro y violento ataque al centro parlatario. Desde aquel momento, el interés que inspiraban las reformas de Cuba, la profunda impresión causada por la lectura de un telegrama reservado y confidencial, el anhelo de escuchar las últimas palabras sobre las cuestiones debatidas del jefe del partido constitucional, y del presidente del Consejo, todo desapareció, dejando libre el campo á la polémica animada y á veces violenta, sobre la organización y tendencias de los partidos y fracciones que luchan por el triunfo de sus principios dentro de las actuales instituciones.

En primer término se presentaron, reveladas por el Sr. Alonso Martínez, y en su esencia confirmadas por el señor Cánovas, las aspiraciones absorbentes, exclusivistas y en alto grado peligrosas para las instituciones, del jefe del partido dominante. Aspiraciones de perpétuo dominio, de constante y directa influencia en la gobernación del Estado por medio de sucesivos ministerios de ese mismo partido. El señor Alonso Martínez afirmaba que ese propósito le había sido manifestado clara y explícitamente por el Sr. Cánovas, y sostuvo esa afirmación, á pesar de la negativa del presidente del Consejo.

De todas maneras, el Sr. Cánovas reconoció que la tendencia era cierta, pues convencido de que sus principios eran los que en toda ocasión y en toda circunstancia consideraba aplicables á la gobernación del Estado, y juzgando malos los procedimientos, y más los principios del partido constitucional, creía podían sucederse por largo tiempo en el poder, gobiernos que representasen las ideas del partido liberal conservador.

Sobre este punto, el Sr. Sagasta, que en su rectificación estuvo ayer á una gran altura, y cuya habilidad é intención política por toda la Cámara fueron admirados, dió una breve pero elocuente lección al Sr. Cánovas. Para el jefe del partido constitucional, no podía contradecirse la bondad de los opuestos principios que deben regular la marcha de las instituciones representativas; el principio conservador con sus naturales procedimientos para épocas y circunstancias determinadas; el principio liberal para satisfacer las aspiraciones de la opinión pública de un constante progreso, y para servir de contrapeso á la resistencia de los elementos conservadores. Y los hombres de Estado, los jefes de esos dos partidos atentos á las necesidades de la época, y á los movimientos de la opinión, son los que deben en bien de las instituciones, hacer completa abnegación de todo interés de partido, y facilitar oportunos y salvadores cambios de política.

Esa doctrina eminentemente constitucional y que ha sabido practicar el ilustre jefe de nuestro partido, no la comprende el Sr. Cánovas, que todo lo supedita á la conservación del poder para la agrupación que por jefe le reconoce; de ahí ese afán de hallar *lugartenientes* que puedan sustituirle en el poder para tratarlos después, como recordaba el señor Sagasta, de la manera que ha revelado la crisis de Diciembre.

El Sr. Alonso Martínez combatía esa absorbente aspiración, defendiendo al propio tiempo la necesidad y conveniencia del centro parlamentario para llegar á la formación de un gran partido liberal que constituyese la izquierda dinástica, en cuyo sentido consideraba firme

el acuerdo entre el grupo centralista y el partido constitucional proclamado solemnemente en el Parlamento por nuestro distinguido amigo D. Venancio González.

Con tan importante debate se halló impensadamente el Sr. Sagasta al levantarse á rectificar el discurso pronunciado en la tarde anterior por el señor Cánovas del Castillo, y en él tuvo que intervenir para hacer sóbrias, pero terminantes declaraciones, no nuevas por cierto, pero sí necesarias en aquellos momentos.

La izquierda dinástica existe desde el momento en que el partido constitucional reconoció legalmente la monarquía restaurada. A ella vino con su nombre, con sus principios, con su historia de gobierno y de oposición, con sus grandes servicios á la patria y en ella permanece conservando íntegros sus principios, y sin pretender ni aceptar transacciones que los mengosaban, ni permitir desapareciera el nombre que representa tan brillante historia y una en vigorosa organización á los elementos verdaderamente liberales del país. Ese partido abre los brazos á cuantos con sus principios se identifiquen; á nadie rechaza y se complace y acepta con júbilo la fuerza que vengan á prestarle elementos valiosos. En ese sentido juzga subsistente la declaración del señor González á que antes nos hemos referido.

Tales fueron las declaraciones que con gran claridad y prevision hizo el jefe del partido constitucional; declaraciones que todo el partido recibirá con verdadero entusiasmo, porque en ellas se revela una fe inquebrantable, una conducta consecuente y digna, un pensamiento altamente patriótico.

Los partidos serios y de gobierno, los que se inspiran en el bien del país y en las fundamentales bases del régimen representativo, no pueden aparecer vacilantes en sus principios, no pueden olvidar su historia, no pueden abandonar el nombre inscrito en su bandera. Y menos cuando ciertas transacciones pudieran traducirse por debilidad, menos cuando una variación de conducta pudiera significar para la opinión pública satisfacción de egoístas intereses, tal vez contrarios al interés general del país.

Ayer, como siempre, el jefe querido y respetado del partido constitucional, fué un eco fiel del pensamiento y de las aspiraciones del partido.

EL TELEGRAMA.

Aquel telegrama tan inoportunamente leído por el Sr. Cánovas había de traer cola forzosamente. No en balde abandonan los hombres públicos el camino que les traza la prudencia.

De la propia suerte que el remordimiento sigue al crimen, siguen en las discusiones parlamentarias á los tropiezos de los gobiernos desatentados las duras pero merecidas lecciones de la oposición.

En mal hora se le ocurrió al Sr. Elduayen entregar como arma de buena ley al señor Cánovas el telegrama mencionado. Dos partidos podían quedar maltrechos con la exhibición del telegrama: ¿a cuál de ellos se quiere ofender? El Gobierno, lejos de precizarlo, ha tenido que presentar modestamente sus excusas cuando ya era tarde para el arrepentimiento.

Con la lectura del telegrama se ha molestado grandemente á dos entidades muy dignas de consideración. Una de ellas, importante, importantísima, la que está por cima de todo, la patria, la otra, aunque no tan importante, también muy digna de respeto: el Gobierno. La patria pudiera tal vez sufrir las consecuencias de haber puesto en manos de sus enemigos un arma no despreciable y el Gobierno alcanzará la triste gloria de haber cooperado á ello por imprevision ó por torpeza.

En cambio, ni el partido constitucional ni el partido democrático han sufrido lesión alguna. Nuestro respetable amigo Sr. Balaguer en un breve y elocuente discurso, puso en claro la cuestión. El partido constitucional acababa de llegar al poder, si en el telegrama había algún cargo no iba dirigido ciertamente en contra del partido constitucional. Limitóse, pues, nuestro querido amigo á lamentar la incomprensible conducta del Gobierno, porque el partido en que milita no necesitaba de defensas, y á poner de relieve toda la imprudencia y toda la gravedad de tal proceder.

El Sr. Gil Berges, diputado democrata, recogió la alusión que á la democracia pudo hacerse. Pidió la lectura completa del telegrama, confiado en que no resultaría ningún cargo para la democracia. ¿A qué entidad política ha podido mortificar la lectura del telegrama?

No sacaremos nosotros consecuencias de ningún género. Ello es que el Sr. Elduayen no dijo más que no se había dirigido ningún cargo con la lectura del telegrama á los partidos españoles. Que iba preparado con aquel

argumento para demostrar que nunca fué gran cosa la administración española; pero sin defenderse de las censuras de que había sido objeto.

No para aquí el incidente del telegrama. Ya el Sr. Balaguer en una hábil rectificación había admirado la prevision del Gobierno que tan provisto de documentos acude al banco azul. Ya el Sr. Balaguer había enviado la facultad de adivinación que posee el Sr. Elduayen siquiera la tal facultad resulte en ocasiones contraproducente. Pero faltaba el último toque y de esto se encargó el Sr. Sagasta.

¿Cómo pudo presumir el Gobierno que el Sr. Sagasta en su discurso hablaría de la administración cubana? ¿Pues no se estuvo resistiendo el Sr. Sagasta á tomar parte en la discusión manifestando luego que si hablaba lo haría únicamente por deferencia á los oradores que le habían aludido? ¿No dijo públicamente que no pensaba pronunciar un discurso y si hacer solo algunas declaraciones?

Realmente la prevision del Sr. Elduayen no tiene explicación posible. Si el Gobierno fuera tan previsor en otras cuestiones como en esta de que se trata, ¿cuánto no iríamos ganando todos! Con mucha menos intuición ó adivinación ó lo que sea que tuvieran los ministros, así en los asuntos políticos como en los económicos ¡qué distinta sería la suerte de esta pobre patria!

El Sr. Sagasta, queriendo explicarse un fenómeno á todas luces inexplicable, discurría diciendo que únicamente en el caso de estar rodeado el Gobierno de una mala administración inmoral y de estar persuadido de que el hecho era público, podía abrigar la seguridad de que se le iba á censurar por aquello mismo que tanto abundaba. Y francamente, de no admitirse esta explicación no cabe otra.

Terminemos. Nuestros lectores saben que el Sr. Cánovas, después de haber leído el telegrama que tanto venimos mencionando, comprendió el error y quiso enmendarlo. De qué manera lo hizo hubimos de referirlo en el día de ayer. El Sr. Cánovas aplicó el calificativo de inmoral á toda la América, como si dado el caso de que fuera cierto lo que afirmaba el Sr. Cánovas pudiera servirnos de algo el mal de muchos.

Este segundo tropiezo del Sr. Cánovas le recordó al Sr. Sagasta un gracioso cuento. Había un muchacho que aprendía á escribir y siempre que tenía la desgracia de que se le cayera un borron temiendo ser regañado y queriendo ocultar su torpeza volcaba el tintero sobre la plana. El Sr. Cánovas calificó de inmoral la administración de Cuba, comprendió á seguida que había estado desdichadísimo en la calificación y consoló á los habitantes de Cuba diciendo que en toda América sucedía lo propio.

Excelente manera de enmendar su error. Por fortuna el Sr. Cánovas comprendió ayer que la cosa no tenía arreglo posible y al contestar al Sr. Sagasta pasó de ligero sobre este asunto del telegrama que en tan mala hora le facilitó el Sr. Elduayen.

MOVIMIENTO POLITICO.

Dice El Diario Español:

«Porque el señor duque de Sexto fué ayer tarde al Congreso, supone la *Gaceta Universal* que llevaba el exclusivo objeto de escuchar el discurso del Sr. Sagasta.

No dudamos que el señor duque pueda haber sentido la misma curiosidad que otras muchas personas de oír las tantas veces anunciadas declaraciones del jefe de los constitucionales; pero lo cierto es, que acudió al Congreso á conferenciar con el Sr. Cánovas del Castillo sobre asuntos del servicio, como así lo efectuó al terminarse la sesión, hablando largo rato con el presidente del Consejo en el despacho de los ministros.»

Este suelto ha sido comunicado como circular á toda la prensa ministerial. La *Política* le reproduce íntegro; los demás órganos oficiales han tenido la precaución de modificarla.

Resulta de él, que el señor duque de Sexto conferenció con el Sr. Cánovas sobre asuntos del servicio. El señor duque de Sexto es mayor domo mayor de S. M. el rey, y presta su servicio en la real casa. ¿Querrán decirnos los periódicos ministeriales, sobre qué tienen que conferenciar bajo este punto de vista los señores duque de Sexto y Cánovas del Castillo? ¿Acaso el presidente del Consejo ejerce influencia en el servicio de Palacio? ¿O el señor duque de Sexto en el servicio del país encomendado al Gobierno?

Para explicar las cosas de este modo vale más callarse. De no hacerlo, se cometen imprudencias como la que dejamos apuntadas.

A juicio de *El Tiempo* es lícito á los Gobiernos leer telegramas de carácter reservado. Los ministros no opinarán lo mismo á estas fechas. Es más, á esta fecha, de seguro que ni aun lo juzgan conveniente á sus propios intereses.

Sobre todo cuando se trata de cierto género de telegramas.

El giro que á última hora tomó el debate promovido por la intercalación del Sr. Labra, impidió que se insistiese sobre el telegrama leído por el Sr. Cánovas. Nada de extraño tenía que esta cuestión se provocase de nuevo en la Cámara. La gravedad de la lectura de un documento privado, hecha por el Gobierno, es tal, que bien merece ser examinada detenidamente. Porque, como decía nuestro respetable amigo Sr. Balaguer, con

el sistema de hacer públicas las noticias confidenciales, se imposibilita la acción de los Gobiernos. ¿Qué autoridad inferior se atrevería á dar noticias de aquel género, lo mismo en telegramas que en cartas, sabiendo que está expuesta á que lo que dijo en confianza para prevenir al Gobierno, había de hacer público el día menos pensado? Con este sistema tenía razón el respetable diputado de la minoría constitucional, con este sistema es imposible gobernar con fruto.

El Tiempo, refiriéndose al Sr. Martínez Campos:

«Y el partido del ilustre general es el liberal-conservador, según declaración expresa y terminante hecha ante las Cortes por el digno ex-presidente del Consejo.»

Otra es la opinión del Sr. Silvela que también fué ministro del general Martínez Campos como el señor conde de Toreno. Procuren, pues, ponerse de acuerdo los ministeriales.

Dice *El Cronista*:

«El número de hoy de nuestro colega *El Liberal* está escrito casi exclusivamente para censurar al Sr. Sagasta.»

Dadas las simpatías que á *El Liberal* le inspiran las ideas del Sr. Labra, esta censura es lógica; pero por la misma razón debe regocijarse al Sr. Sagasta y á los constitucionales.»

A los constitucionales, créanos *El Cronista*, ni nos mortifica ni nos regocija la lógica de *El Liberal*. Y claro está que al Sr. Sagasta le sucede lo propio.

Afirma *El Diario Español* y afirma muy bien que los constitucionales estamos satisfechísimos del discurso pronunciado anteaayer por el Sr. Sagasta.

Así es en efecto. Estamos muy satisfechos, porque si no lo estuviéramos, demostraríamos dos cosas: Primera, que no éramos constitucionales de buena fe; segunda, que no reconocíamos la autoridad y jefatura del Sr. Sagasta. Estamos completamente satisfechos, y aun cuando el discurso del Sr. Sagasta no hubiese producido más resultado que el apuro en que pusieron al Sr. Cánovas sus oficiosos amigos, esto sólo nos llenaría de contento.

¿Está tan satisfecho *El Diario Español* con la oportunidad de la lectura del famoso telegrama?

El Sr. Silvela ha sido el primero en desconocer que el general Martínez Campos no pertenece ya al partido liberal-conservador. Y él, que fué el alma de la política del Gobierno que aquel general presidió, es hoy entusiasta ministerial del Sr. Cánovas.

El Sr. Silvela estaba conforme con las reformas por el general Martínez Campos proyectadas, ó al menos no se oponía á ellas. Y hoy combate esas reformas apoyando al actual Gobierno por el exclusivo interés de partido.

Son datos preciosos para la historia política del Sr. Silvela.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del día 6 de Marzo de 1880.

Abierta la sesión á las dos y media bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

(Bastante concurrencia en las tribunas y poca en los escaños. En el azul los ministros de Marina, Gracia y Justicia y Fomento.)

El Sr. VIVAR pregunta al Gobierno si el telegrama de Cuba que leyó ayer el señor presidente del Consejo de ministros contestando al Sr. Sagasta es privado ó de carácter oficial y público.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, en ausencia del de Ultramar, contesta que el señor presidente del Consejo no leyó ese telegrama con ánimo de molestar á ningún partido ni á la íntegra personalidad del señor Balaguer, es uno de los muchos telegramas de la misma clase que reciben todos los Gobiernos, y que, sin ofender á nadie, ponen de manifiesto el estado administrativo de un pueblo, que fué el objeto de la lectura.

El Sr. BALAGUER se reserva hablar de este particular cuando se reanude el debate en que el incidente ocurrió.

El señor marqués de RETORTILLO excita el celo del señor ministro de Fomento, para que los trenes de ferro-carriles vayan convenientemente custodiados por la guardia civil, y que la conducción de presos se haga también por ferro-carril.

El señor ministro de FOMENTO contesta que el Gobierno tiene en estudio este asunto y lo resolverá en breve.

El señor marqués de PIDAL haciéndose cargo de algunas palabras del Sr. Alonso Martínez en la sesión de ayer que aludían al Sr. Villanueva, dice que las considera inexactas y ruega al señor ministro de Gracia y Justicia traiga al Congreso el proyecto de Código penal de Ultramar y las actas de la comisión de Códigos, en las cuales aparecerá lo contrario de lo que afirmó el Sr. Alonso Martínez.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que en la comisión de Códigos hubo, como era natural, algunas diferencias y transacciones, y cada uno de los dignos miembros que la componían, se reservaron su libertad de acción para lo sucesivo.

Por tanto, ruega al señor marqués de Pidal no ponga al Gobierno en la necesidad apremiante de traer aquí esas actas y ese proyecto que, á su tiempo, no lejano, habrá de presentar á las Cortes.

Los Sres. Reig, Pagés, Cabezas y García San Miguel dirigen al Gobierno preguntas de poca importancia y presentan exposiciones.

El Sr. MAISONNAVE dice que por el Tribunal Supremo de Gracia y Justicia se ha dictado una sentencia mandando que se proceda criminalmente contra los individuos de un jurado de aguas. Después de esto, crea el orador que no podrán obrar con libertad de acción los tribunales de aguas, que existen por la ley de 1866, con beneplácito de todos

los regantes que constituyen un número considerable. Como el asunto puede dar lugar a un conflicto gravísimo, dice, ruega al señor ministro de Fomento que se ponga de acuerdo con el de Gracia y Justicia para resolver este conflicto, y en tanto no, que dirija una circular a los gobernadores de provincias para que los tribunales de aguas suspendan sus funciones.

El señor ministro de FOMENTO dice que no conoce la sentencia a que el Sr. Maisonave se ha referido, y se pondrá de acuerdo con el señor ministro de Gracia y Justicia para resolver el asunto. Continúa el debate sobre la proposición del Sr. Labra.

El Sr. BALAGUER habla para alusiones. Se lamenta de la ausencia del señor presidente del Consejo de ministros, ausencia que dice le obliga a ciertas reservas.

Refiriéndose al telegrama ayer leído por el Sr. Cánovas, dice que su lectura tuvo por objeto dirigir un cargo al partido constitucional. (Varios ministros y diputados hacen signos negativos.)

¿No era un cargo al partido constitucional? Pues hay que convenir en que lo parecía; pero me alegro de esas declaraciones, porque aseguran de antemano lo que voy a decir.

El telegrama ayer leído no puede ser una censura al partido constitucional, porque yo tomé posesión del ministerio de Ultramar el día 15 de Enero, y el día 13 se recibió dicho telegrama, que, obediencia ya a preguntas que yo había dirigido.

Considera el orador que esa clase de documentos no pueden ni deben leerse aquí y menos desde el banco azul, que es un banco de defensa y no de ataque.

Pero el señor presidente del Consejo de ministros leyó tan sólo una parte del telegrama no todo el sin duda, porque al recibirle de manos del Sr. Elduayen desconocía el contenido y luego a medida que fue leyendo se encontró con que no podía ó no debía ó no le convenía leerle.

Si lo hubiera leído todo entonces hubierais visto a lo que se refería. Yo no le pido que lo lea porque entiendo que esos documentos de carácter reservado no deben traerse aquí; porque entiendo que los enemigos de la patria se aprovecharán de esa lectura imprudente.

¿Cuántas veces publicaran ese telegrama los periódicos de Nueva York!

Si yo hubiera sospechado siquiera que ese telegrama se había de publicar lo hubiera aniquilado, lo hubiera quemado, porque, señores, haciendo público lo que es reservado de suyo no es posible la existencia de un buen Gobierno.

El señor ministro de ULTRAMAR, dice que ese telegrama no se ha leído para acusar a ningún partido, y menos al constitucional, porque como ha dicho S. S. no era poder en la época a que se refiere el telegrama, puesto que este tiene fecha 13 de Febrero, y S. S. tomó posesión del ministerio el 5 ó 6 del mismo mes.

Ya se ha sostenido desde esos bancos durante este mismo debate que es lícito leer todo documento por reservado que sea en defensa propia, y en defensa nuestra se ha leído.

El Sr. BALAGUER: No evitaba la habilidad de S. S. para defenderse; lo que evitaba es don de advincación que le inspiró la idea de traer en el bolsillo, prevenido, ese telegrama porque sabía que iba a ser atacado por ese lado. (Rumores.)

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que ese telegrama como otros datos se preparan siempre que se sabe se va a tratar de los asuntos a que se refieren.

El Sr. GIL BERGES dice que el partido a que pertenece respetó, como ninguno, la nomenclatura de la magistratura lo mismo en Cuba que en España.

No se duele de que se haya leído el telegrama, porque es partidario de la publicidad, lo que censura es que se haya leído a medias.

¿Qué expedientes se han seguido contra esos magistrados inmorales?

Vengan aquí, y yo aseguro que no habrá entre ellos ningún republicano.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que él no ha querido atacar a ningún partido, lo que quiere es que se eche toda la responsabilidad sobre un partido solo.

El Sr. ACOSTA pronuncia breves palabras contestando a una alusión.

El Sr. ALONSO MARTINEZ lee algunos párrafos del dictamen de la comisión de Códigos de Ultramar para demostrar que esta no consideró vigente en Cuba la Constitución de 1876.

Pero si el Sr. Cánovas sostiene que rige esta Constitución, resulta que con arreglo al art. 1.º de ella, que dice que son españoles todos los que nacen en España, los hijos de esclavos que nacen en España son españoles; gozan de todos los derechos civiles y pueden ocupar puestos oficiales del Estado, incluso el del presidente del Consejo de ministros. (Aprobación en la izquierda.)

Defiende al centro parlamentario del cargo que le dirigió el Sr. Cánovas, afirmando que había sido inconsecuente con el general Martínez Campos, con el cual el centro observó siempre una actitud benevolente, y apela al testimonio del mismo Sr. Martínez Campos. (El Sr. Silvela pide la palabra.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS, insiste en que la Constitución de 1876 rige en Cuba, y cree que rigió la de 1837 y la de 1845; lo que hay es que no se han cumplido algunos de sus artículos.

La Constitución se ha llamado siempre Constitución de la monarquía española, y a nadie se le ha llamado Constitución de la Península.

Pero hay que reconocer forzosamente que si rige en Cuba la Constitución de 1876, rige el art. 89, y si no rige la Constitución de 1876, no rige el art. 89, y por consiguiente no sabe en qué precepto se fundan las leyes especiales que se dictan para la isla de Cuba.

Considera que nada hay más caro para los pueblos que el no pagar sus impuestos cuando son víctimas de una guerra. Por eso aplaudo al Sr. Camacho, que tuvo valor para aumentar los ingresos de la Península cuando la guerra de Cartagena, en 600 millones de reales. (El Sr. Romero Robledo: 750 millones) 750 millones! Mejor; cuanto más sea más le aplaudo.

Declara que en nada tiene más satisfecha su conciencia que en los asuntos de Cuba, quizá continúe la guerra y sigan las dificultades cuando yo deje este puesto; para entonces emplazo yo a mis adversarios políticos; entonces verán si estas palabras mías y mis actos respecto a Cuba no son actos y palabras de un hombre honrado.

Dice que no considera temerario, ni lo ha considerado nunca, ninguno de los actos militares del general Martínez Campos, y mé-

nos del de Sagunto, acerca del cual no discutiría con gusto con el mismo general; pero declara que no lo discutirá el general Martínez Campos abajo con nadie.

Los señores presidente del Consejo y Alonso Martínez, rectifican respecto a los efectos de la Constitución en Cuba.

La Cámara, a propuesta de la mesa, prorroga la sesión.

La Cámara acuerda, a propuesta de la mesa, prorrogar la sesión.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), dice que las directas alusiones que se le han dirigido, le obligan a pronunciar algunas palabras.

No es exacto, como ha dicho el Sr. Alonso Martínez, que el general Martínez Campos opinase de distinta manera que el actual Gabinete respecto a las cuestiones religiosas, y esto puedo asegurarlo porque nadie mejor que el orador, ministro que fue del Gabinete que aquel ilustre general presidia, lo sabía.

Declara que el Sr. Martínez Campos no pertenece hoy al partido liberal-conservador, al cual sigue filiado el Sr. Silvela, que se considera hombre de partido.

Asegura que si alguna responsabilidad cupiera al anterior Gobierno por la interpretación que se diera en Cuba al art. 11 de la Constitución, esa responsabilidad correspondía en primer término a los ministros letrados que había en el Gabinete, a quienes dijo repetidamente el Sr. Martínez Campos que deseaba que fuera interpretado de buena fe dicho artículo, porque entendía que no era prudente ni patriótico resucitar las cenizas de la cuestión religiosa en nuestra patria, cuando esta era una de las cuestiones definitivamente resueltas.

Respecto a la actitud del centro parlamentario, declara que fue tan benévola como no podía esperar el orador; pero cree que el señor Alonso Martínez ha estado en un error lamentable creyendo que podía formarse un nuevo partido con elementos disidentes capaz de hacer competencia al liberal conservador, y de ahí esa agrupación que, si es respetable por la importancia y valía de los hombres que la forman, resulta aislada y en una situación altamente desfavorable.

Creo S. S., añade: S. S. se hace la ilusión de que se encuentra todavía en 1838 con su general O'Donnell, Posada Herrera y otros tantos hombres ilustres de aquella situación, sin comprender que hay un hecho en la historia que no podemos borrar por más que queramos: la revolución de Setiembre.

No; no hay terreno en la actual organización de los partidos para un tercer grupo, y si los centralistas quisieran adoptar una actitud resuelta en bien de la monarquía constitucional que tanto ama el Sr. Alonso Martínez, deberían dejar esos bancos, y si no quisieran venir a los nuestros, volver a los constitucionales ó formar al lado de los demócratas, aunque bien sé que no ha de seducir al Sr. Alonso Martínez la historia tan corta como mala de ese último partido.

El Sr. ALONSO MARTINEZ dice que sus amigos y el orador han sido objeto del más duro ataque que se puede dirigir a un partido político, por parte del Sr. Silvela, y esto le obliga a hacer algunas aclaraciones, no obstante su temor de molestar a la Cámara en vista de la hora avanzada que es.

Con este fin explica la significación del centro parlamentario, que no ha intentado formar partido, por lo cual no ha pensado en organizarse en provincias.

Dice que en todos los Parlamentos ha habido centros, y a veces más de uno, y que no necesitan consejos ni él ni sus amigos acerca del camino que deban seguir.

Explica la causa de que se separara del señor Cánovas, de quien dice que intentaba formar un solo partido muy numeroso para que de él no saliera el poder en muchas años. (El Sr. Cánovas: No es exacto.)

(Grandes murmullos y protestas en los bancos constitucionales.)

Ratifica lo dicho, a pesar de la negativa del Sr. Cánovas, y porque entendía que vincular el poder sería lo mismo que anular la régia prerrogativa de alternar llamando a uno ú otro partido en circunstancias determinadas, se separó de la mayoría con los amigos que quisieron seguirle, con la tendencia siempre de contribuir a la formación de un gran partido liberal-dinástico, que pudiera sustituir al liberal-conservador sin detrimento de los altos intereses de la situación.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS niega en absoluto que el señor Alonso Martínez oyera jamás de sus labios que intentara formar un solo partido para vincular el poder; que en todo caso habrá podido deducirlo así el Sr. Alonso Martínez de sus observaciones, lo cual no quiere decir que no se equivocara.

Afirma que en su concepto el Sr. Alonso Martínez formó el centro con el fin de formar una nueva agrupación con los mismos principios liberales conservadores, para interponerse entre los dos partidos dinásticos posibles y asustar al constitucional, que pudiera sustituir al liberal-conservador sin detrimento de los altos intereses de la situación.

Respecto a la fusión con otros elementos, dice que el partido constitucional es un partido histórico, con principios fijos que siempre ha sostenido y no rechaza, antes bien acepta con gusto a todos los que de buena fe quieren ir a robustecer sus filas.

Entrando en la rectificación referente al debate sobre la proposición del Sr. Labra dijo que la lectura del telegrama y la división del Gobierno le habían sorprendido.

¿Cómo sabía el Gobierno que yo iba a atacarle por ese lado cuando he guardado tanto silencio y tanto me he resistido a usar de la palabra? No parece si no que el Gobierno está rodeado de tal atmósfera de inmoralidad que cree que al atacarle precisamente se ha de basar el ataque sobre ese punto de la inmoralidad.

Dice que el Sr. Cánovas con la lectura del telegrama dio un mal paso, un paso inconcebible que muy luego hubo de comprenderlo así el presidente del Consejo de ministros y queriendo arreglar la cosa no solo dijo que había inmoralidad en Cuba sino que hizo extensivo a toda América un cáncer tan pernicioso. Al Sr. Cánovas, exclama, le ha pasado lo que al muchacho de cierto cuento. Aprendía a escribir, le caía un borron en el papel y para que no se conociera vertía el tintero sobre la plana. El Sr. Cánovas después de verter la inmoralidad sobre Cuba en son de censura, inundó la América.

Dice que en su discurso sostuvo que para Cuba bastaba su presupuesto de 600 millones, pero que se refería a tiempos de paz. En tiempos de guerra los tributos extraordinarios se justifican. Nosotros se los impuestos a la Península, más téngase presente que fueron de carácter transitorio, luego habéis venido vosotros y los habéis convertido en permanente.

Insiste en que son necesarias en Cuba las reformas. Las reformas políticas, económicas y administrativas. Contestando a las objeciones del Sr. Cánovas que alegaba que si en Cuba había crecido el presupuesto, también había crecido en la Península, asegura que el aumento ha sido mayor en la gran Antilla. Desde el año 54 hasta la fecha se ha duplicado el presupuesto de gastos en la Península; pues bien, exclama, en Cuba se ha cuadruplicado. Notad bien la diferencia que resulta mayor si se compara la población de una y otra parte.

Termina su discurso asegurando que las reformas son necesarias, pero que si las hace el Sr. Cánovas no serán bien acogidas. Se ha mostrado, dice su señoría, tan refrac-

tario a las reformas, se ha creado tal atmósfera en ese sentido, que su señoría lo afirma, con imparcialidad, no inspira en Cuba ninguna confianza.

El Sr. LABRA dice que conviene hacer constar que todas las oposiciones están conformes en la necesidad de plantear las reformas.

Añade que tiene razón y paciencia para esperar el día, que llegará, en que todos coincidirán con las opiniones del orador respecto a Cuba, y accediendo a la súplica del señor Sagasta, retira la proposición.

Se da por terminado el debate.

Orden del día para el lunes: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las ocho y media.

DESPACHOS.

PARIS 6.—El «Gigaro» refiere esta mañana que el Sr. Mouraviev, abogado general de San Petersburgo, que se halla aquí con motivo de la demanda de extradición de Hartmann, recibió el miércoles último la visita de dos personas que se titulaban representantes del comité revolucionario ruso.

Dichos sujetos manifestaron al abogado, que si insistía en el cumplimiento de su misión gestionando la extradición, su muerte era inevitable.

NUOVA YORK 6.—El periódico el «Herald» de esta capital, publica un despacho de Hong-Kong, diciendo que el Gobierno chino está haciendo grandes preparativos de guerra y considerables compras de armas.

Añade que la actitud amenazadora del Celeste Imperio, tiene por objetivo principalmente a Rusia, y en general a las demás potencias extranjeras, a cuya influencia quiere resistir energicamente el Gobierno de Pekin.

MARSELLA 6.—El vapor «Reina Mercedes» de la empresa española de navegación a Filipinas, pasó por Aden el 27 de Febrero.

LONDRES 6.—Los periódicos norte-americanos publican un discurso pronunciado por el Sr. Fernando Lesseps en defensa de su proyecto del canal interoceánico de Panamá, y para desvanecer las susceptibilidades de los Estados Unidos, que han pretendido dar a este asunto un carácter político.

El Sr. Lesseps, para hacer desaparecer todo escrúpulo motivado por la suposición de que el canal podría dar lugar a complicaciones internacionales dándole carácter europeo, ha declarado que la sociedad del mismo tendría su residencia principal en los Estados Unidos.

El orador terminó rogando a los americanos que le prestasen su concurso de una manera resuelta y sin dejarse dominar por susceptibilidades que pueden entorpecer el éxito de una obra tan gigantesca, que tanto ha de contribuir al desarrollo de la navegación y del comercio de los Estados de América.

MARSELLA 6.—El alcalde de esta ciudad ha presentado la dimisión a consecuencia del voto de censura de que ha sido objeto por el consejo municipal.

BERLIN 6.—Las cartas de San Petersburgo pintan la situación de aquella capital, considerándola cada vez más crítica. Al autor del atentado contra el general Loris Melikoff no se le arrancó declaración alguna, limitándose a insistir que el general moriría irremisiblemente porque estaba decretada su muerte; y que si una segunda persona ó una tercera no conseguía matarle, vendría una cuarta que al fin ejecutaría la condena de muerte que pesa sobre él. Hoy se ha recibido un despacho cifrado de San Petersburgo, diciendo que se ha descubierto una tremenda conspiración en la cual aparecen como comprometidos varios funcionarios públicos; particularmente dependientes del ministerio del Interior. —Añade que han sido reducidos a prisión algunos empleados, tanto de dicho departamento como de otros.

PARIS 6.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100 a 82 1/2. 5 por 100, a 116, 35.

Fondos españoles: el 3 por 100 exterior a 16 5/16.

Deuda amortizable exterior, a 33. Obligaciones de Cuba, a 432, 50. Consolidados ingleses, a 98.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, a 16 3/8. Idem interior, a 15 3/16.

Deuda amortizable exterior, a 33 1/2. Obligaciones de Cuba, a 430.

PARIS 6 (2 tarde).—El dictamen del ministro de Justicia Sr. Cazot, leído esta mañana en el Consejo sobre el asunto relativo a la demanda de extradición solicitada por el Gobierno ruso del súbdito Hartmann, termina diciendo que la identidad de este y su culpabilidad no están suficientemente probada; y que por lo tanto no debe otorgarse la extradición que se pide.

PARIS 6 (3 y 30 t.).—El Consejo de ministros conforme con el dictamen emitido por el de Justicia, ha resuelto denegar la extradición de Hartmann.

Este acuerdo ha sido comunicado inmediatamente a la embajada de Rusia en esta capital.

PARIS 6.—El Gobierno ha adoptado medidas para la expulsión de Hartmann del territorio francés.

Probablemente Hartmann se dirigirá a un puerto de la Mancha, donde se embarcará para Inglaterra.

El Senado ha elegido al Sr. Alberto Grevy actual gobernador de la Argelia, senador inamovible.

PARIS 6 (8 n.).—Senado.—El ministro de Instrucción pública Sr. Ferry, ha terminado su elocuente discurso en favor del art. 7.º sobre libertad de enseñanza.

El senador Sr. Julio Simon anuncia para el lunes un largo discurso a defensa del principio de libertad de enseñanza.

OFICIAL.

ULTRAMAR.—Real decreto creando una sección que se denominará Sección central en este ministerio a cargo de un jefe de administración de primera clase, que a la vez ejercerá las funciones de segundo jefe de la Dirección general de Hacienda y comprenderá el servicio de la deuda, las operaciones del Tesoro, la contabilidad administrativa y la redacción de los presupuestos generales de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

—Otros nombrando a D. Manuel José de Adriaensens, fiscal de la audiencia de Puerto-Rico, presidente de la de Manila, por jubilación de D. José de Escalera y Barrera que le desempeñaba; a D. Vicente Fernandez Vazquez, teniente fiscal de la audiencia de la Habana para la vacante de Puerto Rico; a D. Antonio Izquierdo y Pozo, juez de primera instancia del distrito del Cerro (Habana); para magistrado de la audiencia de Manila por jubilación de D. Federico García Reguera, y declarando cesante a D. Eduardo Cata-

lina, magistrado de la audiencia de Manila, y nombrando para esta plaza a D. Tomás Aguirre de Mena.

—Otro declarando inecesaria la autorización solicitada por el juez de primera instancia de Monserrate de la Habana para procesar al inspector de policía D. José Trujillo.

GUERRA.—Real orden autorizando a los capitanes generales de Canarias e Islas Baleares para conceder a los reclutas del actual reemplazo que ingresen en caja con actual pendiente, licencias que no excedan de dos meses.

HACIENDA.—Real orden desestimando la demanda presentada por D. Luis Silvela en nombre del Banco Hipotecario de España contra la real orden expedida por este ministerio en 25 de Abril de 1879 que confirmó el acuerdo de la Deuda pública desestimando la instancia presentada a nombre del referido Banco, para que le abonaran tres carpetas de las denominadas Resultas de subastas.

—Otra mandando remitir al Congreso dos estados de la Deuda flotante del Tesoro que demuestran su movimiento durante 1878-79 y primer semestre de 1879-80.

GOBERNACION.—Real orden aprobando la suspensión impuesta por el gobernador de Cádiz a los concejales del ayuntamiento Olvera, D. Jerónimo Villalva y D. Narciso de Frutos.

FOMENTO.—Real orden confirmando la providencia dictada por el gobernador de Granada que dispone se coloque un partidor sobre el río Guadalfeo que distribuya las aguas en la proporción de una y cuatro quintas partes.

NOTICIAS.

Parece acordada la traslación del gobernador de Coruña Sr. Candalaria a Sevilla, y la del señor conde de Roxá, actual gobernador de Ciudad-Real a Córdoba.

El brigadier y diputado a Cortes señor Jimenez Palacios ha solicitado se le releve del cargo de vocal de la junta clasificadora de presentados a indulto.

El Sr. Posada Herrera se encuentra enfermo, aunque no de gravedad.

Ha vuelto a aparecer nuestro colega de Murcia El Noticiero, después de cumplido un mes de suspensión.

El lunes próximo por la tarde probablemente se reunirá en el Crédito mobiliario la junta de consejeros electos de la nueva compañía del ferrocarril del Noroeste, con objeto de examinar los poderes de constitución de la Sociedad.

En breve se procederá a la subasta de la vía férrea de Almería a Linares. La de los ferro-carriles de Calatayud a Teruel, y de este punto a Sagunto se verificará también muy pronto, según se dice.

Veinticinco guardias civiles se han posesionado del castillo de la señora duquesa de Prim, situados en los montes de Toledo, con objeto de organizar desde allí el plan de persecución a los bandidos que se albergan en dichos bosques.

Ha sido propuesto por la dirección general de la guardia civil al ministerio de la Guerra, para jefe del 16.º tercio de aquel cuerpo, creado recientemente, el coronel señor Camino.

Ayer hizo entrega de la capitania general de Castilla la Nueva al general D. Tomás O'Ryan, el señor marqués de Estella.

El nuevo capitán general recibió en el acto a los generales y brigadieres con mando en este distrito, así como a los jefes de los cuerpos de la guarnición.

En el ayuntamiento se reunió ayer la comisión de exposiciones y ferias, habiendo acordado hacer la exposición de ganados en el mismo sitio que el año anterior, aumentando en un doble el terreno, a causa del gran número de ganaderos que han solicitado este año concurrir a dicha feria.

Además se ocupó la comisión, aunque sin que haya recaído acuerdo definitivo, de los trabajos que han de hacerse en los terrenos de la Castellana para celebrar la exposición hispano-colonial, cuyas obras se llevarán inmediatamente a efecto, utilizando para ello como está preceptuado, los pingües rendimientos de la lotería municipal.

CULTOS.

SANTOS DE MANANA.—Santo Tomás de Aquino, doctor de la Iglesia, y Santa Perpetua y Felicitas, mártires. — ¡uede sacarse a Nina.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—98 de abono. T. par.—I Puritani.

ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—Los Amantes de Teruel.

A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—Sainete.—Angel.—De madrugada.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—T. 3.º—El salto del Pasiego.

A las 8 1/2.—T. 2.º—Florinda.

APOLO.—A las 2.º. Concierto vocal é instrumental por la sociedad Artístico-musical.

A las 8 1/2.—T. 2.º par.—Voz de alerta.—Lo positivo.—Día de audiencia.

VARIADADES.—A las 8.—Que viene mi mujer.—La mujer celosa.—Entre dos fuegos.—Los pavos reales.

PRINCIPE ALFONSO.—Tercer concierto por la sociedad que dirige el maestro señor Vazquez. A las dos en punto.

MARTIN.—A las 4 1/2.—Pasión y muerte de Jesús.

A las 8.—Una víctima inocente.—La mosquita muerta.—La noche de estreno.—Dos reales de judías.—Baile.

CAPILLANES.—Funcion por la compañía Bosco.—A las 8 1/2.—1.º Viaje al país del espijismo.—2.º Experimentos científicos magnetismo é ignotismo.—3.º Revista crítico-humorístico-experimental sobre fenómenos extraordinarios.

PLAZA DE TOROS.—A las 3.—Corrida extraordinaria.—Se lidiarán seis toros: cuatro de la ganadería de D. Antonio Miura, vecino de Sevilla, y dos de la de D. Juan Bortoloz, de Guadalix. Serán lidiados por José Campos (Carancha), Felipe García y Juan Ruiz (Lagartija), con sus correspondientes cuadrillas, y será sobresaliente de espada José Ruiz (Jo-seito).

Imp. de la Sociedad de Tipóg., Pelayo, 3

SECCION DE ANUNCIOS

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

ESTÁ DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

Primera.—Seccion literaria.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

Segunda.—Seccion política.

Dedicada exclusivamente a la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida a esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

Tercera.—Seccion de intereses generales.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del pais, y del mismo modo todo lo que pueda interesar a nuestro comercio, industria y agricultura; todo lo que importe a legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion	24
Por corresponsales ó giro	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre	120
PUERTO-RICO.—Semestre	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías. Se admiten anuncios a medio real línea ó a precios convencionales, segun convenga. En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55. CORRESPONSALES HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

SEÑORAS, A CUATRO REALES

Peñas, clavos, horquillas, espadas y otros mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontrareis en *Los Tirolezes*, Atocha, 19 y 21. Frente a la Concepcion Gerónima.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar: Sendas opuestas Un tomo. Inés ó la Hija de la Caridad Dos tomos. El collar de esmeraldas Un tomo. El deber cumplido Un tomo. Ángela ó el Ramillete de jazmines Tres tomos. Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan a provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos. Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

LE MODE NOUVELLE.

AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVI.

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural, que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras, numerosas labores de corchete, redicilla, *quipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, agnadas, puntillas, rebos ilustrados, hojas de guarñiciones para vestidos y pasamanería hacen esta publicacion la más completa que pueda desear una señora ó señorita.

La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA 50 REALES.

El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, a la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante corta retribucion, de remitir a las suscriptoras los regalos que elijan.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

POR

DON VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalán. Tragedias, «La muerte de Aníbal», «Coriolano», «La sombra de César», «El festin de Tibul», «La muerte de Nerón», «Safio», «La tragedia de Livia», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los señores Llorente, Barrera, Perez Echevarría, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves. Precio: 20 rs.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: «El conde de Foix», «Rayo de Luna», «El guante del degollado», y «Los esposales de la muerte», puestas en castellano por el autor. Precio: 10 rs.

La misma obra con el original en verso catalán. Precio: 8 rs.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: «Un recuerdo» «Pablo Claris», «El capitán Cabanyes», «El conde Casanovas», «Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», «Bach de Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Brihuega», «Los últimos días de Alvarez», «De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña», «El castillo y los caballeros de Egara», «El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona». Precio: 10 rs.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fe» y «El libro de la patria». Precio: 20 rs.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana. Precio: 20 rs.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traducción castellana de sus mejores poesías. Seis tomos a 30 rs. cada uno y el último a 40.

EL DEL CAPEZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas. Un tomo: 8 rs.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente a su autor ó a don Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carreras, 39. Tendrá derecho a una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

REALIZACION

de todas las existencias de artículos de punto de la estacion de invierno con rebaja positiva de 20 por 100 las clases superiores.

CASA DE PEREDA

3—MONTERA—3

¿Queréis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis tersura, frescura, atelpado.—Precios: con boria, 42, 26 y 17 rs caja; — sin boria, 13 rs.

Única verdadera AGUA DE NINON VIARD

Larecomiendan 30 años de éxito. Quita las Pecas, Barros, Fuego del rostro, Asoleo, Máscara ó paño de preñez y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 19 y 13 rs. Paris, Fots VIARD 5, r. Auber. Véndense en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.

DESENGAÑO, 22 Y 24.

NUEVA JERINGA
para lavatintas é inyecciones, de chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparaciones.

HYDROCLYSE
Es el instrumento al punzon A. FERTÉ. Descompone de las falsificaciones. Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris

125 HORQUILLAS

por un real. La que a las mil maravillas quiera prender su peinado por un real tiene el contado ciento veinticinco horquillas. Con ellas, ni las toquillas ni mantos sufren reverses. Guardar con afán pretendiendo la recomiendo a la tienda llamada *Los Tirolezes*.

LOS TIROLESES

19 y 21, Atocha, 19 y 21. Cajas de sorpresa por cuatro reales doy, que al mundo han sorprendido con sobra de razon. Juguetes de mil clases el niño aqui encontró, que traigo de Alemania, de Francia y del Tirolo. Hasta la gente grave en esta exposicion halla lo que en caprichos encontrará mejor para el ornato y gala de todo hombre de pró.

Curacion de las Hernias.—Vendaje regulador de Henri Biondetti.—17 medallas.—Exposicion 1878.—43, rue Vivienne, PARIS.—Ningun depósito.

BIBLIOTECA DE "LA MAÑANA"

En la administracion de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

EL AMOR CONTUGAL, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano	4
EL DEL CAPEZ COLORADO y EL DONCEL DE LA REINA, dos preciosas novelas originales de D. Victor Balaguer, un tomo	8
Y LA POESÍA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON, del mismo autor	4
Cada nueva suscripcion por un trimestre al periódico, dará derecho a un ejemplar gratis de la primera obra.	
Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.	
Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletín del periódico, deseen adquirirlos por separado y encuadernados, pueden pedirlos a la Administracion, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.	

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 rs. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al óctis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Descartar de las falsificaciones.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

ELISABETH & S^{te} MARIE

Infarto del hígado ó del bazo, afecciones del estómago, de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos hepáticos, gota, diabetes, albuminaria. Anemia, palidez del rostro, afecciones linfáticas, dispepsia, catarro de los riñones, de la vejiga, diabetes, con empobrecimiento de la sangre.

Paris, 12, rue saint-Lazare.—En Francia, 30 fr. la caja de 50 botellas franco al ferro carril.

Por mayor Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor señores S. Ocaña, Ortega, Garcerá y D. José María Moreno.

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS.

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ochocientas páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta a cuantas cartas se dirigen a la directores: Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios a precios convencionales. Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y Extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales. Direccion y correspondencia, doña Patrocino de Biedma. Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

MEALLA y DIPLOMA de HONOR.

ORDENADO POR TODAS CELEBRACIONES MUNDIALES DE ROMA y BRUXELAS.

EFICACIAS del ACETATE DE HIGADO DE BACALAO DE CHEVRIER, PARIS.

EL ACEITE CHEVRIER es BENEFICIA porque mezcla del siguiente extracto de hígado de bacalao que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro con Constatacion al Ganerario.

ACEITE GREGOSOTIZADO remedia muy eficazmente las afecciones del pecho.

FARMACEUTICO de 1.ª Clase, Caba Hero es la Legion de Honor, Comendador del Imperio y de la Real Orden de Isabel la Católica.—21, Rue de Valenciennes, Montmartre, Paris.

Depósito en Madrid, Agencia Franco Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor, Sres. Sanchoz Ocaña, Garcerá, Ortega y D. José María Moreno.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Cafés muy superiores

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPOSITO CENTRAL. Puertal del Sol, 13. MADRID. OPIONAS. Palma Alta, n.º 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.